CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 5 de febrero de 2020.-

Tipo de sesión: **ORDINARIA**
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización:21:00

Participantes

Alcaldesa:	**Concejales Suplentes:**
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	Juan Colman (FA)
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo

Visitantes: Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación Sr. Juan Tons.

Orden del día:
1) Lectura del Acta 003/20.
2) Informes de la Alcadesa.
3) Ampliación de la Resolución del Carnaval.
4) Suplencia de la funcionaria Nora Araújo en policlínica de ASSE por Convenio de Complementación.
5) Palabras vertidas por la Concejal Rosario Lugo.
6) Palabras vertidas por el Jorge Baccino.

Desarrollo
Se recibe al Sr. Juan Tons, Director de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación quien fue invitado por la Alcadesa, según consta en el Acta N° 003/20, se le da prioridad para que se exponga a efectos de que continúe con su itinerario. El Director se presenta para que desde el Concejo se le realicen las consultas sobre las dudas que se tengan ante eventuales renuncias, o por estar próximos a la finalización del mandato y de las elecciones departamentales. El Sr. Tons explicó que desde el Concejo de Joaquín Suárez no se deberá presentar ninguna renuncia, ya que la Alcaldesa no se presenta a re-elección y los Concejales no deberán renunciar, aunque se postulen para Alcaldes, o sea que podrán continuar trabajando en las líneas a las que pertenecen hasta hoy, hasta la fecha en la que toma posesión el próximo Concejo. También manifestó que el Concejo de J. Suárez viene cumpliendo bien con los cometidos, que se encuentra al día con la remisión de actas y resoluciones a la Secretaría que él preside y que el funcionamiento del Municipio en general es bueno, que no ha generado complicaciones. Se despide de los Concejales presentes y a continuación se comienza desarrollar el Orden del Día.
Tema 1
Se dio lectura al acta N° 003/20, la misma se aprueba y firma.

Tema 2

La Alcaldesa quiere destacar el evento de Carnaval del día 3/02/20, el Concurso de Murgas, Humoristas y Revistas que se realizó en la Plaza de Deportes,destacando la alegría y gratitud con la que participa el pueblo de este tipo de fiestas. Hubo un gran marco de público, calcula unas dos mil personas y se desarrolló con gran tranquilidad todo el evento. La plaza de comidas trabajó muy bien y las instituciones representadas cumplieron con brindar una cena a los jurados. También desea agradecer a la Cuadrilla Municipal que trabajó ese día hasta pasadas las 2 :30 de la madrugada, agradecer a la Concejal Rosario Lugo, que se ocupó desde tempranas horas de la tarde de la organización de la Plaza de Comidas y otras cuestiones de la logística del evento, la participación de Valeria Parodi por la Unidad de Animación,a las chicas egresadas del curso de animación Carolina Sena y Lucía y a la Secretaria Administrativa del Municipio.

Informa que desde el Municipio (Alcadesa, Secretaria Administrativa y Tesorera) se está trabajando para los siguientes eventos de Carnaval, que son: el Tablado del día 14/02/20 y el desfile que si bien se había programado para el día 21, por coincidir con otras actividades de carnaval en el Departamento,se hacía difícil conseguir a los grupos para participar, por lo tanto se resolvió realizarlo el día 20/02/20 y para esta fecha se está citando a las agrupaciones. La Alcaldesa solicita a los Concejales presentes que tomen nota de la nueva fecha porque se necesitará su apoyo, sobre todo para la salida de los grupos y asistir en todo el evento, ya que habrá calles cortadas, desvío de ómnibus, un puesto con agua para entregar a los participantes, etc. Para el tablado del día 14,la Dirección de Cultura manda tres grupos, Murgas Viejo Refrán y la Flor del Pueblo y Humoristas La Rueda Floja; el Municipio contrató para el evento a Humoristas Cyranos, a través de DAECPU. Se realizará la reunión con las instituciones que participarán de la Plaza de Comidas el lunes 10/02 a la hora 20.

También informa que se brindarán dos funciones de Cine Bajo las Estrellas, una en el Centro de Barrio Manuel Bardés el día 12/02, dando comienzo a la hora 18, ya que habrá participación previa de la Unidad de Animación Sociocultural,con la recreadora Valeria Parodi y posteriormente se brindará la función de cine. En la flamante Plaza Oscar Abeto del Km 5 de Camino del Andaluz, el día 29/02 a la hora 20:30 la función será con la película Metegol.

Tema 3

En relación a lo resuelto en la sesión del día 29 de enero Acta 003/20, en la que se definieron los gastos para los tres espectáculos de Carnaval y se establecieron las fechas de los mismos, la Alcaldesa manifiesta que se omitó incluir en la Resolución N° 016/20 la contratación del servicio de emergencia médica móvil, tan necesario para este tipo de eventos con afluencia masiva de público y para los participantes del desfile que realizan gran esfuerzo físico. También se debe documentar el cambio de fecha del desfile del día 21/02 para el día 20/02. Se apueban ambas mociones, se emite Resolución.

Tema 4

La funcionaria que se desempeña en la Policlínica de ASSE, como auxiliar de enfermería,Nora Araújo tomará 13 días de licencia reglamentaria, por lo que de parte de la nueva encargada de la misma, Lic. Silvia Olivera, se recibió la solicitud de un subrogante que cubra las guardias diurnas y nocturnas de la funcionaria de la siguiente manera: diurnas, los días 10,11,12,17,18,19 y 26 de 14 a 20hs y nocturnas 14,21 y 28 en el horario de 20 a 8. Se averiguó en la empresa PADE S.R.L, que ya ha realizado a satisfacción de los directivos de ASSE, suplencias de la funcionaria en la Policlínica y el monto cotizado es de $U 34.426. Se apueba la contratación,se emite Resolución.

Tema 5

La Concejal Rosario Lugo manifiesta que es de destacar la forma en que se llevó a cabo el evento de Carnaval del día 03/02/20 en Plaza de Deportes,que la Comisión de Carnaval felicitó por la organización y que funcionarios de la Secretaría de

Comunicaciones,que estuvieron realizando la cobertura del evento, felicitaron por la decoración de la plaza,por lo bonito que quedó todo el entorno y que era unos de los eventos más lindos de los que habían visitado. Manifiesta que en la Plaza de Comidas, las instituciones cumplieron la consigna de decorar los espacios de cada uno y también se esmeraron en la cena que brindaron al jurado. Por otra parte la Concejal desea hacer un reconocimiento a una niña de nombre Giuliana, hija de una integrante de la Revista Star Dance, que al finalizar tomó una bolsa grande de residuos y comenzó a juntar los que habían quedado esparcidos por todo el predio de la Plaza de Deportes, siendo un gran ejemplo para todos los presentes y algunos de ellos comenzaron a ayudarla, fue una actitud muy valiosa de esta niña.
También quiere destacar la función realizada en la Plaza Pons de Cine Bajo las Estrellas,el pasado 31/01, donde se generó un clima especial y era muy lindo ver como llegaban las personas con sus sillas plegables, en familia, a compartir ese momento. Incluso los funcionarios encargados de pasar la película estaban sorprendidos de las gran afluencia de público.

Tema 6

El Concejal Baccino manifiesta que en el Concurso de Carnaval del día 03, organizado por la Intendencia de Canelones, apoyado por el Municipio,hubo un ambiente espectacular, que las murgas que participaron tuvieron un muy buen nivel de actuación, que está mejorando la participación de los grupos, que se nota que viene creciendo el Carnaval en Canelones. Hubo un ambiente familiar, los vecinos disfrutaron y no pasó nada malo. El Concejal dice para ser un lunes, fue fantástica la concurrencia de público, que calcula también que hubo unas dos mil personas. La decoración de la Plaza quedó muy bien y felicita al Municipio y a las compañeras Daniela y Rosario, que sabe que trabajaron mucho para lograr que todo saliera bien. También está en conocimiento de que las cantinas trabajaron muy bien.
El Concejal Baccino consulta cuando se realizará la compra de la garita de Villa Hadita, ya que aún los vecinos se encuentran sin ese refugio y la Alcadesa responde que no bien se tengan los fondos se hará la compra.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 3	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 4	*afirmativa*	3 en 3	

Resoluciones: Tema 3 Resolución N° 019/20
Tema 4 Resolución N° 020/20

La presente Acta que ocupa los folios 15,16 y 17 se lee,otorga y firma en Joaquín Suárez el día 11 de febrero de 2020.-

Concejal
Jorge Baccino

Concejal
Rosario Lago

ALCALDESA
DANIELA RUZZO